

et non doluerunt (Jerem. 5, v. 3): Castigastelos, Señor, pero fue como dar en un peñasco. Pues esta es la causa de ser incurable esta enfermedad. Para cuyo remedio decia san Bernardo: *Plangam dolorem meum, ne si insensibilis fuerit, sit etiam insanabili vulnus meum* (S. Bern. serm. de Verbis Domin. omni qui se exaltat.): Lloraré mi dolor, no sea que si llega á ser insensible, venga mi llaga á ser incurable.

5. (*Está espuesta á mudanzas la tierna edad*). Hablando de otra pretendencia dice la Santa: *Que es poca edad trece años, porque dan mil vueltas*. En la misma constitucion disponia la Santa que no se admitiesen las que no tuviesen diez y siete años, á mas de buen natural, talento, y capacidad. Hoy observan esta misma constitucion sus hijas, venerandola por dictamen del oraculo del cielo.

6. (*Se han de desear las virtudes, y no las revelaciones*). El numero tercero es muy provechoso para las almas que tratan de oracion, y no menos para los que las gobiernan. En el numero quinto de la carta siguiente dá la misma doctrina, tan propia de la Santa, como recibida de la Iglesia, como celestial, y destilada de su grande espíritu, que fué muy amigo de lo solido de las virtudes, y no de visiones, y revelaciones, el cual pretendió la Santa penetrar en sus hijas, no solo en esta carta, y siguiente, sino en cuantas toca la materia. Como tambien en todas sus Obras, especialmente en el capitulo nueve de las Moradas sextas, donde dá seis razones poderosas de lo mucho que importa no desear, ni aficionarse á este género de recibos de Dios; bien que se deben estimar cuando los dá su Majestad.

7. El gran padre san Juan de la Cruz, principe en esta gran teologia, ensena que el alma se debe excusar, y resistir con humildad de estos favores soberanos: que no por eso dejarán de causar los efectos que Dios quiere hacer en el alma. Como estos doctores de la Iglesia cursaron una misma escuela, es una misma su doctrina. Manifestó la Santa que era celestial; pues aprobando en la gloria lo que habia escrito en la tierra, la repitió desde el cielo, como tan provechosa, y necesaria para las almas, como se puede ver en el aviso nono de los que están al fin del tomo primero, intimandola á toda la Orden por medio de la venerable madre Catalina de Jesus; sobre el cual discurrió el venerable Palafox con tanto acierto, que nada dejó que añadir.

8. Pero es digno de notar, que en aquella comunidad habia muchas religiosas regaladas de Dios con favores soberanos. Pues dice la Santa: *No estoy bien que esas hermanas escriban las cosas de oracion*. Luego eran muchas. Si, y la priora la primera. Eran aquellas primitivas las primicias del espíritu de santa Teresa, y recibian mas de lleno sus benignas influencias. Con que no hay que estrañar las regalase el Señor con copiosos raudales de luz. Eran floridos renuevos de aquellos grandes profetas Elias, y Eliseo, y con su espíritu recibian renovado el don, que siempre ha continuado el Señor en su Iglesia, para confusion de las herejias, y gloria de la religion católica.

9. En el numero cuarto envia á pedir un poco de agua de azar para confortar el corazón. Otra que llama agua de ángeles, dice, la hizo escrupulo gastarla, como si fuera mal empleada en aquel cuerpo angelical, y en aquel ángel en carne. La dió á la iglesia, que (acaso en su fragancia)

dice, *la honró la fiesta de san José*. Tan enamorada vivia la Santa de este glorioso patriarca, que echaba el resto su devocion para celebrar sus fiestas. El primer hijo espiritual de esta hermosa Raquel se llamó José; pues este glorioso nombre puso el mismo Cristo á su convento, mandando se llamase *san José*, ofreciendo, que él guardaria á las religiosas á la una puerta, y la Virgen santísima á la otra. Este singular favor, y otros innumerables, que mereció la Santa á su devoto patriarca, la hicieron su perpetua panegirista, dejando su cordial devocion por preciosa herencia á su familia, renovandola, y estendiendola por toda la Iglesia católica.

CARTA XCIV.

A la mesma Madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Décimasesta.*

JESUS.

1. Sea con vuestra reverencia hija mia, el Espíritu Santo. Dos cartas tuyas he recibido, la una por Madrid, la otra que trajo este Recuerdo de aquí esta semana, que tarda tanto, que me dá mohina. Vino todo muy bueno lo que vuestra reverencia me envió, el agua lo mesmo, es excelente; mas ahora no es menester mas, esto basta. En gracia me cayó las jarritas que me envia; basta ya. Como estoy mejor, no hé menester tanto regalo, que algun día he de ser mortificada. El brazo vá mejorado, aunque no de manera que me pueda vestir; dicen que presto, con la mas calor, estará bueno. Hame dado pena ese mal que dice tiene de corazón, que es muy penoso; y no me espanto, porque los trabajos han sido terribles, y muy á solas. Ya que el Señor nos ha hecho merced de darle virtud, y ánimo para llevarlos, el natural siente. De una cosa se alegre, que en el alma está muy mas aprovechada, y crea que no lo digo por consolarla, sino porque lo entiendo así; y esto, hija mia, jamás se hace sin que cueste mucho.

2. El que ahora tienen me ha dado harta pena, por ser cosa tan inquieta para todas. Harto es haber alguna mejoría; esperanza tengo en nuestro Señor que ha de sanar, porque á muchas que las dá, sanan; y si se deja curar, es gran cosa. Dios lo hará, que quizás quiere darles esta cruz para poco tiempo, y sacará della mucho bien, harto se lo suplico. Advierta en esto, que ahora le diré, que menos que pudiere ser vuestra reverencia la vea; porque para ese mal de corazón es tan dañoso, que le podria venir á mucho mal, y mire que se lo mando. Sino escoja dos de las que mas corazón tuvieren, que tengan cuenta con ella, y las demás no hay para qué la ver casi nunca, ni dejen de andar alegres, ni se estén afligiendo, sino como si tuviesen otra enferma; y en parte á ella

hay que haber menos lástima, porque las que están así no sienten el mal, como las que tienen otros males.

3. Estos días leíamos aquí de un monasterio de nuestra Orden, á donde era monja santa Eufrasia, y tenía en él así una como esa hermana, y sola á la santa se sujetaba, y en fin la sanó. Quizá habrá alguna á quien tema allá. Si en estos monasterios no hubiera trabajos de poca salud, sería cielo en la tierra, y no habría en qué merecer. Con azotarla, no dará esas voces, y no la hace daño. Bien hace de tenerla á recaudo; he pensado si es sangre demasiada, que traía, me parece dolores de espaldas. Dios lo remedie. Sepa que aunque son de sentir esas cosas, no tienen que ver con la pena que me diera si viese imperfecciones, ó almas inquietas; y pues esto no hay ahí, de cosas corporales de enfermedades no se me aflija mucho. Ya sabe, que si ha de gozar del Crucificado, ha de pasar cruz; y esto no es menester que se lo pidan, aunque mi padre fray Gregorio piensa que hace al caso; que á los que su Majestad ama, lívalos como á su hijo.

4. El otro día escribí á mi padre prior de las Cuevas, déle ahora un gran recaudo mio, y lea esa carta que escribí al padre Garcia Alvarez; y si le pareciere bien désela. Por mi cabeza (que todavía se está con harto ruido, aunque un poco mejor) no lo escribo siempre que los amo mucho; contino cumpla por mí.

5. Holgádome he que mande nuestro padre que coman carne las dos de la mucha oracion. Sepa, mi hija, que me ha dado pena que si estuvieran cabe mí, no tuviera tanta barahunda de cosas. El ser muchas me hace dudar; y aunque algunas sean ciertas, terné por acertado que se haga poco caso dellas, y que vuestra reverencia ni nuestro padre hagan mucho caso, antes se les deshagan; y cuando sea verdad, no se pierda en esto. Digo deshagan, decir que son caminos por donde lleva Dios, unos de una manera, y otros de otra, y que no es ese el de mas santidad, como es verdad.

6. Holgádome he de lo de Acosta, y que la tenga en tal opinion. Querria no la dijese muchas cosas, porque no la pierda, si alguna no sale así como me acaeció á mí con ella. No digo que perdió, que bien sé (aunque muchas veces será de Dios) algunas puede no lo ser, sino imaginacion. Olvidado se me ha cuando habia de ser lo que esotra dijo; aviseme lo que saliere mentira, ó verdad, que con este, cosa segura vienen las cartas. Ahora se me ofrece, que no es bien que yo responda á Garcia Alvarez hasta que me avise si sabe algo destas cosas, para que le escriba al propósito, sino déle un gran recaudo mio, y que me holgue con su carta, que yo responderé.

7. En lo que toca á esas dos monjas que quieren entrar, mire mucho lo que hace. Harto es que le contenten al padre Nicolao. Nuestro padre, con el favor del Señor, irá allá por setiembre, y quizás antes, que ya se lo han mandado (como ya sabrán allá), y lo que él mandare haga. Bien es menester oracion. Todas se le encomiendan mucho. ¡Oh Teresa, que saltos dá con lo que la envió! Es cosa estraña lo que la quisiere. Creo dejaría á su padre por irse con ellas. Mientras mas crece, tiene mas virtud, y muy cuerdecita. Ya comulga, y no con poca devocion, y mi cabeza se cansa, y por eso no mas de que Dios me la guarde, como yo le suplico. A todas me encomiendo mucho, y á la portuguesa, y á su madre. Procure desechar penas, y dígame cómo es ese mal que tiene de corazon. Mejor ando del corazon unos dias há, que en fin, no quiere el Señor dar tanto junto. Son hoy 4 de junio.

8. Mire esto que le suplico en este papel, ó le pido. Por amor de Dios que ha de poner en ello mucho cuidado; porque es cosa que me ha encomendado persona á quien tengo toda obligacion, y héle dicho, que si vuestra reverencia no lo recauda, que no lo hará otra persona, porque la tengo por mañosa, y dichosa en lo que quiere pretender; y hálo de tomar con gran cuidado, que será darme muy gran contento. Quizá el padre prior de las Cuevas podrá algo, aunque en quien confio es en el padre Garcia Alvarez. Dificultoso parece, mas (si Dios quiere) todo es fácil. En gran manera me daría mucho consuelo, y aun creo será gran servicio de nuestro Señor; pues es para provecho de las almas, y á ninguno puede venir daño. Lo que se ha de procurar, es, un año entero de sermones del padre Salúcio (de la Orden de santo Domingo) es, que sean los mejores que se pudieren haber; y si no fuere posible tantos, los mas que pudiere ser, con que sean muy buenos. Un año de sermones son estos:

Sermones de una Cuaresma y de un Adviento.

Fiestas de nuestro Señor.

Y de nuestra Señora.

Y de los santos del año.

Y Dominicas desde los Reyes hasta Cuaresma.

Y desde pascua del Espíritu Santo hasta Adviento.

Háseme encomendado en secreto, y así no querria lo tratase, sino con quien ha de aprovechar. Plegue á el Señor tenga mucha dicha en ello; y si me los enviare, sea con este hombre, y ponga buen porte, y siempre encamine aquí á San José las cartas, mientras yo estuviere aquí, que es mejor que mi hermano, aunque sean para él, y lo mas seguro, por si no está aquí. En fin, los mas que pudiere recaudar, ya que

no pueda todos. Harto consuelo me da el bien que dicen de vuestra reverencia y sus hijas: el padre Garcia Alvarez, y el padre fray Gregorio, como si siendo confesores habian de decir otra cosa. Plegue á Dios sea verdad.

De vuestra reverencia sierra,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta, segun su contesto, se escribió en Avila á 4 de junio de 1578. Ella es muy espiritual, como llena de prudencia, y discrecion, rebotando aquella celestial sabiduria que infundió Dios en la Santa para el gobierno de sus hijas, y doctrina universal de la Iglesia.

2. En el número primero agradece la Santa á su hija generosa lo que la envió de Sevilla. Pero aun siendo mucha parte medicinal, come el agua de azar, para sus continuos dolores de corazon la ordena que no enyie mas: «Como estoy mejor, dice, no he menester tanto regalo, que algún dia he de ser mortificada.» ¡Valgame Dios qué palabras! ¿Algún dia ha de ser mortificada la que en cuarenta y dos años que llevaba de religion tenia publicada guerra contra su cuerpo virginal, sin jamás hacer paces con su carne inocente, ni dar treguas á su gusto, ni apetito? ¿Algún dia ha de ser mortificada la que sobre sus continuas enfermedades renovo la aspereza, ayunos, y penitencia de Egipto, Tebaida y Palestina? ¿Algún dia ha de ser mortificada la que no queria vivir sino para padecer, siendo sus ansias, ó morir, ó padecer?

3. Vaya que se puede dudar si sus hijas pudieron leer estas palabras sin humedecer el papel con tiernas lágrimas, al ver la humildad de su madre, que veneraban por mapa universal de toda virtud, y por admirable ejemplar de penitencia, y mortificacion. Pero no hay que dudar las decía la Santa, por lo que dijo el Eclesiástico: Que cuando el justo llega á la consumacion, entonces vuelve á comenzar: *Cum consumaverit homo, tunc incipiet* (Ecc. 48, 6).

4. Prosigue diciendo que su brazo, de cuyo mal la avisó en la carta pasada, número cuarto, y en otras iba mejorado. Hasta morir tuvo que padecer con él. Luego se lastima la afectuosa madre del nuevo mal de corazon que acometió tambien á esta su hija. Pero la consuela con que su alma está aprovechada. La virtud, decía el Apóstol, se perfecciona en la enfermedad: *Virtus in infirmitate perficitur* (2. ad Cor. 12, 9). Gloriense, pues, estas felices religiosas en sus enfermedades con el Apóstol, para que habite en ellas la virtud de Cristo.

5. En el número segundo consta, que avisaron á la Santa, de que una religiosa de aquella casa de Sevilla padecía algún ramo de locura, ó habia perdido del todo el juicio, que si en solas diez vírgenes del Evangelio hubo cinco locas, no es mucho que entre tantas, y tan prudentes hubiese una; y mas cuando su locura no fué falta de oleo de virtud, ni sobra de vanidad, como en aquellas, ni con tal accidente entró en la Orden, sino disposicion de Dios para mayor ejercicio suyo, y de aquella venerable comunidad. Mucho quiso el Señor á esta casa de Sevilla, pues

sobre tantos trabajos de enfermedades, con que actualmente las ejercitaba (los de falsos testimonios, y persecuciones fueron antes, y después); les añadió este tan penoso, y de tanta inquietud para el animo compasivo de unas pobres monjas.

6. *(El loco con la pena es cuerdo.* Pero la prudentísima madre las alienta con excelentes razones y las anima con su gran corazon en este número, y en el siguiente. Dícelas, que no la vean; lo cual, pareciendo crueldad, es la mayor piedad; pues porque la compasion no las entristezca, ni dañe, ordena que la vean solas dos de mayor animo, y corazon, y que las demás no lleguen; para que anden alegres. Para este fin, y curarla mejor, dá por remedio que la encierren, y la azoten. ¡Rara fué la prudencia de la Santa! A la verdad atino con la cura su discrecion, porque no tiene otra esta enfermedad. Porque como les falta la parte racional, no hay otro remedio, que acudir á lo sensible; con lo cual se han visto prodigiosos efectos en la materia: *Sola vexatio intellectum dabit* (Isai. 28, 49): El loco con la pena es cuerdo.

7. Lo cual se vio maravillosamente practicado en el ejemplo de nuestra madre santa Eufrasia, que la Santa alega con oportunidad; la cual como refiere Surio en su Vida, con solo esta receta rindió, y curó á una religiosa de su convento, no solo loca, sino endemoniada; de modo que cuando estaba mas furiosa, solo con decirla las monjas: *Mira que vendrá Eufrasia, y te azotará,* se ponía como una cordera.

8. En el número tercero escribe la Santa una notable sentencia, diciendo: *Si en estos monasterios no hubiera trabajos de poca salud, seria cielo en la tierra, y no habria en qué merecer,* en lo cual manifiesta lo uno, que los trabajos presentes eran de enfermedades; lo otro, que es menester estén enfermas, porque no estén en sus conventos como en el cielo, sino en la tierra, para merecer el cielo. Igualmente indica que cada convento es un cielo, y cada monasterio un paraíso, donde viven sus religiosas como unos ángeles en el cielo.

9. *(Mas se han de sentir las imperfecciones, que las enfermedades.)* No es menos digno de notar lo que dice la Santa en este mismo número: *Sepa, que aunque son de sentir esas cosas, no tienen que ver con la pena que me diera si viese imperfecciones.* Luego no las vé. Es clara la consecuencia, y concedida, prosigue la Santa: *Pues esto no hay, de cosas corporales de enfermedades no se me astija mucho.* Salgan culpas, y vengan penas, decía el venerable Palafox; y santa Teresa siente mas una leve imperfeccion, que la mas grave enfermedad.

10. Habiendo aplicado la médica celestial tan saludable receta en los números antecedentes á las dolencias corporales, pasa á darlas muy provechosas en el quinto, para las espirituales. *Hoyádomes he,* dice, *que mande nuestro padre que coman carne las dos de mucha oracion.* Está si que sería obediencia con torrezno, y regalarse por amor de Dios. Hipócrates, Galeno y Avicena curaban con dieta; pero santa Teresa, haciéndoles comer carne, curaba á sus hijas. Eran personas de mucha oracion, de mucho ayuno, y mortificacion, y estas necesitan de sus ratos de armisticio para no perder la salud.

11. Habia en aquella venerable comunidad otras muy favorecidas de Dios en la oracion, y la cuidadosa madre, recelosa de algún engaño,

dice: *El ser tantas me hace temer*. Temer hace esta sentencia. Son muchas; luego es de temer no sean verdaderas. ¿Pues por qué? Porque siempre de lo mejor hay menos. Siempre son pocos los escogidos. Aun en comunidades religiosas siempre son pocas las mas fervorosas, y por lo mismo pocas las regaladas de Dios; pero en estas de Sevilla eran muchas. Podiamos decir á la Santa, que si tenían tantos recibos de Dios, tambien habian pasado grandes trabajos. A grandes trabajos, grandes recibos; porque los trabajos son la vigilia, ó vispera de los regalos soberanos. La misma Santa enseña en sus escritos, que nunca Dios hace grandes mercedes, sino á los que han pasado muchas tribulaciones. Luego si las de Sevilla las pasaron tan grandes que podian ir á Guinea, y mas adelante, no tema de sus grandes mercedes.

12. Pero hace bien de temer, avisar, y prevenir, que no es este el camino mas seguro, ni el que Dios quiere que quieran, ni el de mayor santidad, ni virtud. En esta doctrina celestial es el catedrático insigne, como se dijo en las notas pasadas, el místico doctor san Juan de la Cruz (*Sub. del Mont. Carm. l. 2, c. 11*), apartando á las almas de los escollos, ó embarazos del espíritu, y guiándolas por lo seguro de la fe, hasta subirlas al monte de Dios, y á su divina union. En la Subida del monte Carmelo presenta sus inconvenientes en querer admitir estos recibos, y favores, aunque sean de Dios. Mas adelante enseña lo que aqui la Santa, que no es ese camino de mas santidad, antes suele Dios hacer tales favores contra su gusto por la flaqueza del alma, porque no se desconsuele, y vuelva atrás (*Ibi. cap. 21*). En fin, estos dos doctores de la mística teología son perpetuos en exhortar á la práctica de las virtudes, y despegar las almas de recibos sobrenaturales.

13. En el número sexto nombra al padre Acosta, de la Compañía. Se huelga la Santa de que le tratasen sus hijas. Pero añade con su prudente cautela: *Querria no le dijese muchas cosas*. Atendia á que no saliesen fuera de la Orden los mencionados favores, ni perdiese crédito alguna hija suya, sino salia verdadero algun favor, aunque como la Santa advierte, no es eso solo prueba de no ser buen espíritu. De la misma forma se cautela de Garcia Alvarez, que aunque era confesor, y virtuoso, no de la Orden. En fin, son cuidados de una madre amorosa de la buena opinion de sus hijas.

14. En el número sétimo envia á examen de su vocacion, y talento á dos pretendientas al padre fray Nicolás de Jesus Maria, que estaba recién profeso en Sevilla. Prosigue diciendo: *Que el padre Gracian iria allá por setiembre, porque se lo han mandado*. Aunque el nuncio Segá la primera vez que vió á Gracian, le quiso despojar de los papeles, y comision de visitador, el piadoso rey le conservó su jurisdiccion; y despues de algunos meses que estuvo retirado, le mandó el presidente volviere á visitar. Es verdad que se frustró su comision, porque comenzando por Valladolid, luego que lo entendió monseñor Segá, despachó á 22 de julio un Breve, revocando del todo su comision. Despues por dias se fueron encrespando los negocios, de modo, que faltó poco para no dar toda la fábrica de la reforma por el suelo, si Felipe Segundo, monarca de los mas pios, y religiosos, no hubiera acudido á mantenerla con su poderosa mano.

15. De lo que dice la Santa en este número, y siguiente, consta claro, que escribió esta carta en Avila. Refiere de su sobrina Teresa muchas gracias, pero la mejor es: *Que mientras mas crece tiene mas virtud, y muy cuerdecita*. Por eso la queria tanto su tia, por muy cuerdecita. A no serlo, no iria creciendo en virtud, conforme iba creciendo en edad. En su proporcion es lo que dijo san Lucas del niño Jesus, cuando era de doce años (*Luc. 2, 52*). La misma edad venia á tener aquella niña agradecida cuando su santa tia escribia en esta carta sus alabanzas.

16. En el número octavo es muy digno de notar la eficacia de lo que la Santa pretendia. Para conseguirlo hace un prólogo, ó memorial, como si fuera el negocio mas importante de la religion. Al fin esplica su pretension, ó empeño, que se reduce á buscar unos sermones del padre fray Agustín de Salucio, del orden de santo Domingo, hombre muy docto, y apostólico, predicador insigne de la provincia de Andalucía, que la debió de encargar algun confesor suyo. Pero la eficacia con que hacia el empeño nos dá á entender la abogada tan eficaz que tienen en el cielo sus devotos, y mas con la palabra que la tiene dada su Majestad, de hacer cuanto le pidiere esta esposa fiel.

17. Dice á Maria de san José, que se vale de ella *por mañosa, y dichosa en lo que quiere pretender*. Tal era la hija, cual era la madre. Añade, que si se le enviare sea con este hombre, y ponga buen porte. ¿Pues por qué, ó para qué ha de poner buen porte? Porque á gran porte, gran cuidado. De todo entendia esta prudentísima virgen, y conociendo el genio del portador, le ceba con el porte para que portee bien los sermones.

18. Reportada algun tanto la Santa de los temores pasados, celebra la virtud de la priora, y de sus hijas, diciendo, que se ha consolado mucho con lo que la decian los confesores de aquella casa; pero reportando tambien sus alabanzas, dice con grandísima gracia: *Como si siendo confesores habian de decir otra cosa*. Aqui dá harto que rumiar á los confesores la Santa. No dudaba de su verdad, porque conocia bien á sus hijas; pero les previene con esta sentencia graciosa, que no siempre serán creidos, cuando alaban á sus confesadas. Por eso concluye con decir: *Plegue á Dios sea verdad*, coronando con una tan graciosa conclusion esta carta tan doctrinal.

CARTA XCV.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Décimasétima.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia hija mia. Hoy, que son 8 de febrero, recibí la carta postrera que vuestra reverencia me ha escrito, que era la fecha de 21 de enero. Háme dado grandísima pena el mal de nuestro santo prior (*Era el padre Pantoja, prior de las Cuevas de Sevilla*), y si se muere por tan gran desmán, me la